

6. Recepción de ofertas:

a) Fecha límite de entrega o imposición del envío: 16 de noviembre de 1994.

b) Dirección en la que deben entregarse o a la que deben enviarse: Registro General de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, sito en el lugar ya indicado en el punto 5.

c) Idioma en el que debe redactarse: Castellano.

7. Fecha, hora y lugar de apertura: 21 de noviembre de 1994 a las 10,30 horas en el Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Pesca.

8. Fianza provisional: 1.311.558 ptas., correspondiente al 2% sobre el importe de licitación.

9. Modalidades esenciales de financiación: El precio máximo de licitación es de sesenta y cinco millones quinientas setenta y siete mil novecientos cinco (65.577.905 ptas.) pesetas.

10. Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas adjudicatarias en su caso: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el proveedor: Las que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 3 meses.

13. Criterios que se utilizan para la adjudicación del suministro: Son los que se mencionan en la Cláusula 6.ª de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Otra información:

a) El presente anuncio y demás gastos de difusión del concurso serán por cuenta del adjudicatario.

b) Este anuncio ha sido declarado de urgencia por Resolución de 27 de junio de 1994.

15. Fecha de envío del anuncio: 5 de octubre de 1994.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1994, de la Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se hace público el concurso para la obra que se cita. (PD. 3082/94).

La Dirección General de Protección Ambiental de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar concurso para la obra titulada «Colector de efluentes al canal del Padre Santo», según las siguientes prescripciones:

Núm. Expte.: 55/94/C/00.

Presupuesto de contrata: 46.378.099 ptas., IVA incluido.

Clasificación: Categoría: d, Grupo: E, Subgrupo: 1.

Plazo de ejecución: 6 (seis) meses.

Fianza profesional 2%: 927.561 ptas.

Exposición del expediente: El Proyecto, los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación, podrán examinarse en la Dirección General de Protección Ambiental, Servicio de Protección Ambiental, sito en c/ Juan de Lara Nieto s/n «Edificio Bekinsa» Sevilla, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas hasta las 13 horas.

Plazo y lugar de presentación de las proposiciones:

El plazo de presentación será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el B.O.J.A. finalizando a las 13 horas del último de los días fijados.

La presentación se hará en el Registro General de la Agencia de Medio Ambiente, sita en la Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar la siguiente documentación:

Sobre núm. 1 (Documentación administrativa), las señaladas y en la forma en que se determina en la cláusula núm. 17.2.1 del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2 (Referencias económicas y técnicas), los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 17.2.2.

Sobre núm. 3 (Proposición económica), de conformidad con la cláusula núm. 17.2.3 y con arreglo al modelo que se adjunta como anexo núm. 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 11,00 del décimo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de la Agencia de Medio Ambiente sita en Avda. de Eritaña, 1 en Sevilla, si el día fuera sábado, se realizará a la misma hora del próximo día hábil.

El importe de este anuncio, así como los demás gastos de difusión del mismo, será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de septiembre de 1994.- El Director General, Francisco Tapia Granados.

DIPUTACION PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 2960/94).

Subasta para la contratación de la obra «Valverde del Camino, Urbanización de calles y Plaza en Barriada Andalucía».

Objeto: Ejecución de las obras comprendidas en el Proyecto de «Valverde del Camino, Urbanización de calles y Plaza en Barriada Andalucía».

Presupuesto: 104.061.844 pesetas. Las mejoras serán a la baja.

Financiación: Con cargo a los Planes Provinciales 1992, 1993 y 1994.

Plazo de ejecución: Será de 6 meses.

Clasificación: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e).

Pliego y proyecto: Pueden examinarse en el Servicio de Planes y Obras de esta Excm. Diputación Provincial, C/ Fernando el Católico núm. 16-2.ª Planta, en horas de 9,00 a 13,00 horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Fianza: Provisional de 2.081.236 pesetas.

Definitiva: El 4% del presupuesto de contrata.

Se depositarán en la Caja de la Corporación.

Proposiciones: Se presentarán en el Servicio de Planes y Obras, durante el Plazo de veinte (20) días hábiles, en horas de 9,00 a 13,00 a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Si el último día fuese sábado se prorrogará hasta las 13,00 horas del primer día hábil siguiente.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las 11,00 horas del día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Excm. Diputación Provincial. Si el día expresado fuese sábado el acto se celebrará el primer día hábil siguiente.

Documentación: Los licitadores deberán acompañar a la solicitud, en sobre aparte, los documentos que se detallan en el Pliego de Condiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D., con domicilio en, con D.N.I., núm. expedido en, en nombre propio (o en su caso, en representación de, en virtud de título bastante, con C.I.F. núm.) enterado de la convocatoria de concurso y requisitos para la contratación de la obra «Valverde del Camino, Urbanización de calles y Plaza en Barriada Andalucía», que acepta íntegramente, declara que no se encuentra incurso en caso alguno de incapacidad para celebrar este contrato, que reúne todos los requisitos exigibles para ello y se compromete a llevar a cabo la ejecución de la obra en la cantidad de (en letra y números). Lugar, fecha y firma.

Huelva, 21 de septiembre de 1994.- El Presidente, El Secretario.

AYUNTAMIENTO DE MAIRENA DEL ALJARAFE

ANUNCIO. (PP. 1945/94).

Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla) referente al concurso para la contratación, en régimen de concesión administrativa para la ocupación de suelo de dominio público con Vallas Publicitarias.

D. Antonio Martínez Flores, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe, se hace saber que la Corporación Municipal en Pleno, en sesión celebrada el día 16 de abril de 1994, aprobó el Pliego de Condiciones para la ocupación de suelo de dominio público con vallas publicitarias, quedando expuesto al público en el Departamento de Urbanismo, por plazo de 8 días hábiles contados a partir de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Al propio tiempo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986 se da publicidad a la convocatoria con arreglo a lo siguiente:

1. Objeto: El objeto del presente concurso es la concesión administrativa de ocupación de terreno público para la instalación de soportes publicitarios y de información.

2. Canon de concesión: El licitador hará su oferta económica al alza y no podrá ser inferior a las siguientes cantidades.

- Para calles de Primera Categoría. Por cada soporte de información y publicidad: 85.000 ptas.
- Para calles de Segunda Categoría. Por cada soporte de información y publicidad: 60.000 ptas.
- Para calles de tercera Categoría. Por cada soporte de información y publicidad: 40.000 ptas.
- Para calles de cuarta categoría. Por cada soporte de información y publicidad: 20.000 ptas.

En la oferta del canon anual expresada anteriormente no está incluido el importe del Impuesto sobre Actividades Económicas ni el de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ni ningún otro de carácter municipal, autonómico o estatal que sea de aplicación.

(Si se ofertan elementos de mobiliario urbano, total o parcialmente, según modalidad prevista en la cláusula 20, se indicará su relación y valoración pormenorizada.)

3. Duración de la concesión: Los licitadores propondrán en su oferta la duración de la concesión que no podrá exceder de diez años, prorrogables anual o quinquenalmente hasta un máximo de 20 años.

- 4. Garantía provisional: 100.000 ptas.
- 5. Garantía definitiva: 300.000 ptas.
- 6. Presentación de proposiciones: En el Registro General del Ayuntamiento, durante cuarenta días hábiles siguientes al de la última publicación del anuncio correspondiente en los boletines oficiales en horario comprendido entre las nueve y catorce horas.

7. Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al que se cumplan doce días, contados desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

El Pliego y demás documentos se hallan en la Delegación de Urbanismo de este Ayuntamiento a disposición de los concursantes en los días y horas previstos para la presentación de proposiciones, que se formularán con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en Tfno. y D.N.I. núm. en nombre enterado del anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha y conocido el Pliego de Cláusulas y demás documentos aprobados, que han de regir el concurso para la concesión de ocupación de espacio público con elementos o soportes publicitarios y de información de interés general, los acepta en todas sus partes y se comprometen a pagar el canon anual que a continuación se suscribe:

	Casco Histórico	Fuera del Casco Histórico
- Para calles de Primera Categoría: Por cada elemento o soporte conteniendo publicidad	... ptas.	... ptas.
- Para calles de Segunda Categoría: Por cada elemento o soporte conteniendo publicidad	... ptas.	... ptas.
- Para calles de Tercera Categoría: Por cada elemento o soporte conteniendo publicidad	... ptas.	... ptas.
- Para calles de Cuarta y Quinta Categoría: Por cada elemento o soporte conteniendo publicidad	... ptas.	... ptas.

En la oferta del canon anual expresada anteriormente no está incluido el importe del Impuesto sobre Actividades Económicas ni el de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, ni ningún otro de carácter municipal, autonómico o estatal que sea de aplicación.

(Si se ofertan elementos de mobiliario urbano, total o parcialmente, según modalidad prevista en la cláusula 20, se indicará su relación y valoración pormenorizada.)

Mairena del Aljarafe, 31 de mayo de 1994

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

EDICTO. (PP. 2967/94).

Acordada por la Comisión de Gobierno de este Excmo. Ayuntamiento en la sesión celebrada el día 8 de agosto de 1994, la aprobación del Proyecto y expediente